

# **MUJER, PSICOPATOLOGÍA Y DERECHOS HUMANOS**

**Gloria M. Comesaña-Santalices\***

*Al Dr. Roberto Jiménez Maggiolo.  
Prof. Emérito de la Facultad de Medicina y de la  
Facultad de Humanidades y Educación de LUZ.*

## **Resumen**

*En el presente artículo desarrollamos tres ideas fundamentales. Primeramente demostramos que las mujeres constituyen la base emocional sobre la cual se asientan tanto la familia como los restantes aspectos de la estructura social. En segundo lugar analizamos la medicalización y patologización excesiva de que han sido objeto el cuerpo y la psiquis de las mujeres, ejer-*

*ciéndose sobre ellas un difuso poder que converge en una férrea vigilancia y control. Por último estudiamos las condiciones de posibilidad de los Derechos Humanos de las mujeres y se ofrecen pautas al respecto.*

**Palabras clave:** *Mujeres, género, psicopatología, derechos humanos, poder político.*

---

Recibido: 08-06-99 • Aceptado: 14-01-00

\* Cátedra Libre de la Mujer, Universidad del Zulia. Maracaibo. Venezuela.

## Women, Psychopathology and Human Rights

### Abstract

*In this paper, three fundamental ideas are developed, First we prove that women constitute the emotional basis which supports the family as well as the other spheres of social structure. Secondly, we analyze the excessive medical care and pathological study to which women's bodies and psyches have been subjected, which has exercised*

*a diffuse power that results in their severe vigilance and control. Lastly we study the conditions that make possible human rights for women, and we offer some guidelines on the subject.*

**Key words:** *Women, gender, psychopathology, human rights, political power.*

Comenzaremos nuestro trabajo, señalando las premisas de las que parte nuestra reflexión:

1. Las mujeres han constituido reiteradamente, a lo largo de los tiempos y de las geografías, el soporte emocional activo y el eje de cooperación y solidaridad sobre el cual se asientan tanto las comunidades familiares como la organización social en su conjunto.
2. El cuerpo y la psiquis de las mujeres han sido siempre, y en todas las sociedades, objeto de particular vigilancia y control, e igualmente calificados como patológicos con excesiva facilidad y por ende medicalizados. Sin embargo, los avances científicos beneficiosos a la salud de las mujeres, van a la zaga de esa medicalización. La medicina y las ciencias de la salud están fuertemente marcadas por el género en todos sus aspectos.
3. Los Derechos Humanos en general, y, en el caso que nos ocupa, los Derechos Humanos de las Mujeres, no pueden realizarse concretamente, si no se parte de unas estructuras legales y de un Estado de Derecho y de ciudadanía, en los que las mujeres estén *realmente* insertadas y de las cuales sean partícipes como sujetos e individuos.

Además de ello es preciso que las mujeres asuman la voluntad de *empoderarse*, tomar las riendas del poder y con él el ejercicio de la palabra y de la acción política.

1. Desde la más tierna infancia, a las mujeres se las educa para la cooperación, la solidaridad y la entrega a los demás. Su carácter de otro es total. No

sólo se las enseña a percibirse básicamente y sin reciprocidad a partir de la mirada del otro, (lo Uno, el Sujeto masculino), tal como ya lo señaláramos en un trabajo anterior (Comesaña:1980), sino que se las adiestra, a través de un sutil y a veces duro aprendizaje, para vivir en función de los otros: de lo que los otros piensan sobre ellas, pero también, y muy particularmente, de lo que los otros necesitan de ellas, que en el peor de los casos ni siquiera responde a la demanda ajena, sino a la pregunta internalizada e inconsciente: ¿qué puedo hacer por los otros? Las mujeres se acostumbran a anteponer los deseos y necesidades de los demás a los suyos propios hasta tal punto, que muchas veces ponen en peligro su personal salud física y mental en aras de la preocupación por los demás.

Así, tal como lo señala Agnes Heller (1981:134):

(...) en la mayor parte de las familias, ha sido siempre la prerrogativa del hombre el venir a buscar allí [en el hogar] el amor, la protección, el compartir la cólera o la venganza, y esta realidad ha determinado y determina aún hoy las tareas de la mujer en la casa, en el "hogar", y parcialmente también las de los hijos.

Las mujeres deben proteger, sentir piedad por sus maridos y padres, restituirles su amor propio perdido, y deben también aceptar castigos a cambio. Estas relaciones en el seno de la familia no han tomado un carácter de reciprocidad sino desde hace algunas décadas, y sólo en una minoría de casos<sup>1</sup>.

En una sociedad en la que la división (jerárquica) del mundo en dos géneros totalmente estereotipados y codificados, impide a los varones expresar sus sentimientos y emociones (que no su violencia), y hace de la supuestamente fría razón su inexorable destino, las mujeres aparecen como las guardianas de todo lo que se ubica en el ámbito de lo emocional y sentimental, e incluso en el ámbito de lo instintivo, y por supuesto, de lo irreflexivo: impulsos, humores, etc.

Nos es preciso hacer aquí una digresión para explicar lo que entendemos por género. Tal como lo señala la metodología feminista actual, género y sexo no son lo mismo. Mientras que el sexo corresponde a los datos biológicos, el género,

1 Traducimos nosotros. Al comienzo de la cita Heller señala que esto viene ocurriendo solamente "desde hace más de un siglo". Como se ve por nuestro texto, discrepamos de ella en esta limitación temporal del problema que nos ocupa al siglo pasado y al veinte únicamente.

concepto que expresa la valoración y la normatividad construidas arbitrariamente a partir del sexo, es un producto cultural y contingente, que pretende imponer lo que los hombres y mujeres sociales deben ser en sus conductas, actitudes, gestos, hábitos, psicología, etc. Ya cuando Simone de Beauvoir en *El Segundo Sexo* escribía: “no se nace mujer, se llega a serlo”, se refería por supuesto al género y no al sexo<sup>2</sup>.

Volviendo a nuestro tema, podríamos decir que las mujeres constituyen la base emocional sobre la cual se asientan el resto de los aspectos de la estructura social. Es algo similar a lo que ocurre con el trabajo doméstico, pilar invisible de todas las economías. La psiquis femenina es la viga de carga que sostiene todos los otros aspectos de la vida de los individuos y de las sociedades: trabajo, educación, salud, economía, cultura, política, etc., e incluso el ámbito del ocio y el descanso.

Este estado de cosas parece a la mayoría de las gentes tan “natural”, que ni siquiera lo advierten. Siempre hay una mujer “a la mano” (madre, esposa, hija, hermana, amiga, amante, etc.)<sup>3</sup>, para ofrecer su hombro como apoyo o enjugar las lágrimas de los hombres y mujeres, puesto que la contrapartida (en términos generales) , no funciona.

Las mujeres han sido de tal manera condicionadas a desarrollar sólo sentimientos altruistas (es decir de amor y solidaridad hacia el otro [alter]) que por lo general, no logran equilibrar este altruismo con una dosis de sano egoísmo, y aún las más egoístas no escapan al cumplimiento de este trascenderse hacia el bienestar de los otros (al menos de los suyos) que es el fundador de su ser para otro en lo que respecta a la entrega abnegada al prójimo. La mujer es además previsor: su altruismo la lleva a adelantarse en el tiempo a las necesidades y problemas que puedan tener los otros, particularmente los suyos, evitándoles si es posible obstáculos y dificultades.

2 Para nuestra valoración del concepto género, y la forma en que recomendamos su utilización véanse nuestros trabajos: Comesaña, S. Gloria M (1993): “En torno al concepto de género” (compilado en Comesaña, S. Gloria M (1995); Comesaña, S. Gloria M (1997): “Aproximación a las características metodológicas de los Estudios de la Mujer”.

3 Esta misión de viga de carga sentimental está tan arraigada en las mujeres y en el imaginario social, que no sólo las mujeres con las que se tiene lazos familiares o sentimentales cumplen esta función, sino que de muchas de las que trabajan en el sector servicios, como enfermeras, secretarías, azafatas, etc., se espera también que le den soporte psicológico a las personas “a su cargo”: pacientes, jefes, pasajeros, etc.

Se nos dirá que no todas las mujeres corresponden exactamente a este esquema que hemos planteado, que es más bien la madre abnegada la figura evocada aquí, o quizás como mucho la buena hermana o hija o la amante esposa. No negamos que constituyen la mayor parte de los casos. Pero aparte del hecho de que cada mujer tiene a alguien en esas circunstancias a quien atender, (padres, hermanos, hijos, esposo) y el lazo familiar reviste para ellas una fuerza obligante que hace aún más constriñente el servicio afectivo y concreto que debe rendir, en términos generales, las mujeres, casi automáticamente, una vez el rol tan bien inculcado, tienden a cumplir el servicio afectivo y de soporte emocional con la mayor parte de las personas que se lo requieran o que simplemente encuentren en su camino.

Todo este adiestramiento para manejarse en el mundo de las emociones y sentimientos como “administradoras” y “soportes” de los mismos, conduce a un mayor desarrollo en las mujeres, de sentimientos de responsabilidad, pero también a la constante exacerbación de sentimientos de culpa, casi siempre más imaginarios que reales, pero igualmente dañinos. Estos sentimientos de culpa por lo general son difusos y ambiguos, y así como las exigencias y autoexigencias suelen no tener tope, la responsabilidad y la culpa tampoco lo tienen, convirtiéndose en uno de los elementos que más frena la libertad de las mujeres y su autonomía para decidir, y que más afecta su salud, tanto física como mental.

La psicóloga argentina Liliana Mizrahi (1994:21), autora del libro *Las mujeres y la culpa*, considera que:

Toda nuestra cultura tiende a ser acusatoria con la mujer. La culpa femenina es un sentimiento exacerbado, una hipertrofia.

(...) Identificada a través del tiempo con lo satánico, lo misterioso, lo inferior, por la astucia masculina que logró convencerla de que es esencialmente pecadora, la culpa nos impide creer en nosotras. *Es devastadora obnubila la inteligencia, la sensibilidad, la creatividad, y resta la capacidad de aprender de nuestros errores.* Entonces, el camino hacia la madurez y la plenitud se bloquea y se paraliza.

Lo grave de la culpa es que no es consciente y *no se la puede reconocer con claridad para resolverla.* Además, *implica un monto de violencia interna que actúa contra sí, llevándole a conductas autoagresivas*<sup>4</sup>.

4 Subrayados nuestros.

La familia es la estructura social que modela y adiestra muy particularmente a las mujeres para cumplir con esta función de soporte emocional, pero en ello es ayudada y apuntalada muy eficazmente por el resto de las instancias sociales, en particular la educación a todos los niveles, las religiones y las ciencias, médicas en especial, con las ciencias de lo psíquico a la cabeza. No olvidemos, por otra parte, la influencia tan enorme que actualmente ejercen, como transmisores de ideologías, hábitos y conductas, los medios de comunicación social, en particular la omnipresente televisión. A todo ello puede añadirse el peso de la literatura, la filosofía, la historia, el derecho y las ciencias sociales en general, como productoras de ideología. De estos últimos campos en particular, han partido muchas de las propuestas liberadoras de la Teoría feminista, mediante el trabajo deconstrutor y crítico de muchas de las mujeres que trabajan en estos campos del saber.

2. Tal como lo señala Foucault (1976) el poder es “la multiplicidad de relaciones de fuerza que son inmanentes al dominio en el cual se ejercen, y son constituyentes de su organización. (...) La condición de posibilidad del poder (...) no hay que buscarla en la existencia primera de un punto central, en un hogar único de soberanía del cual irradiarían formas derivadas y descendentes; es el pedestal movedizo de las relaciones de fuerza que inducen sin cesar, por su desigualdad, estados de poder, pero siempre locales e inestables”. Sin embargo, “el poder está por todas partes; no es que englobe todo, es que viene de todas partes” (Foucault, 1976:121-122)<sup>5</sup>. Pero también es cierto que “allí donde hay poder, hay resistencia y (...) sin embargo, o más bien por eso mismo, ésta no está nunca en posición de exterioridad al poder.(...) se está necesariamente “dentro” del poder, (...) no hay en relación a él, exterior absoluto”. Hay que reconocer, “el carácter estrictamente relacional de las relaciones de poder. No pueden existir sino en función de una multiplicidad de puntos de resistencia”. (...) que por definición no pueden existir sino en el campo estratégico de las relaciones de poder” (Foucault, 1976:125-126)<sup>6</sup>.

Partimos de estas afirmaciones de Foucault sobre el poder como una red compleja de imposiciones y resistencias, en otras palabras, un juego de fuerzas que se da siempre en el seno de las relaciones de poder. Todo este campo de fuer-

5 Traducimos nosotros.

6 Traducimos nosotros.

zas estratégico, en el cual el poder, o más bien los poderes se mueven y se articulan, se instaura de la manera más elaborada y abarcadora, a partir del siglo XIII, y en cuanto a lo que nos interesa, la medicalización del cuerpo de las mujeres, mediante la *histerización* del mismo:

Triple proceso por el cual el cuerpo de la mujer ha sido analizado -calificado y descalificado- como cuerpo íntegramente saturado de sexualidad; por el cual este cuerpo ha sido integrado, *bajo el efecto de una patología que le sería intrínseca*, al campo de las prácticas médicas; por el cual finalmente ha sido puesto en comunicación orgánica con el cuerpo social (cuya fecundidad reglamentada debe asegurar), el espacio familiar (del cual debe ser un elemento sustancial y funcional) y la vida de los niños (que reproduce y debe garantizar, mediante una responsabilidad biológico moral que dura a todo lo largo de la educación): la madre, con su imagen en negativo que es la “mujer nerviosa”, constituye la forma más visible de esta histerización (Foucault, 1976:137)<sup>7</sup>.

Esta consideración del cuerpo de la mujer como lugar de problemas, misterios y pecado, no es nada nuevo históricamente hablando. Mil discursos sapientes, masculinos, por supuesto, se han cebado en él para definirlo, delimitarlo, encerrarlo, armarlo y desarmarlo a su manera. Lo que hace al discurso que se inicia en el siglo XVIII tan terrible en consecuencias para la realidad de las mujeres, es el aval científico del que se dice portador seguro, es la supuesta verdad científica “neutral” de la que se pretende revestido. Es desde ese pedestal que el discurso médico-psiquiátrico histeriza, vale decir, patologiza, la mayor parte de los comportamientos femeninos. Esta histerización del cuerpo femenino implica por supuesto que éste es considerado como más débil y frágil; la mujer es la “eterna menor” y el eterno objeto de estudio privilegiado de la ciencia médica masculina y en todo caso masculinizada, no neutral, androcéntrica y sexista. Desde la cátedra de su pretendida “superioridad biológica”, el sujeto masculino objetiva definitivamente al no-sujeto femenino, obligado al silencio, a la sumisión, a la pasividad, a la alteridad del objeto: en otras palabras, al no ser sujeto. Todo ello agravado por la supuesta “neutralidad científica” del saber masculino.

En este oficio de cercar, calificar y descalificar el cuerpo femenino, como dice Foucault, el psicoanálisis freudiano brilla con luz propia. Freud y su obra no nos preocuparían demasiado si no fuese por la importancia que el psicoanálisis

7 Traducimos nosotros.

aún tiene en la cultura occidental. Sus temas se han vulgarizado tanto, incluso a través del cine, que cualquier persona medianamente culta, maneja con pretendida seguridad conceptos cuyo verdadero sentido no comprende.

Aunque no puede negarse en bloque el valor del psicoanálisis, y por el contrario, consideramos su aporte a los estudios sobre el psiquismo humano como sumamente valiosos en casi todos sus aspectos, en sus teorías acerca de la sexualidad femenina discrepamos de él, y no podemos más que ver en las mismas, o elucubraciones absurdas, o interpretaciones, condicionadas por su situación cultural e histórica, de datos que procedían igualmente de seres inmersos en esa misma historia y cultura, productos ambos de una sociedad extremadamente opresiva y contradictoria.

Freud sin embargo, en sus estudios sobre la feminidad, vislumbró muchas veces el peso que tienen los condicionamientos, el medio social, la educación, costumbres, etc., sobre la realidad de la mujer. En su conferencia *Sobre la Feminidad* que recoge todo lo dicho anteriormente por él sobre la cuestión femenina afirma: “No reclamamos para estas aseveraciones más que un valor de verdad en el promedio; además no siempre es fácil distinguir qué debe atribuirse al influjo de la función sexual y qué a la domesticación social (Freud, 1979b:122).”

A pesar de esto, que se repite como hemos dicho en otros trabajos, Freud, o no quiso o no fue capaz de desarrollar este aspecto de la cuestión, prefiriendo tomar por características definitivas y universales de la feminidad aquellas que se le aparecían (a él, por supuesto), como tales.

Una de estas es precisamente el rol menor, secundario y dependiente que la sexualidad femenina tiene con respecto a la masculina. Esto es tan evidente para él, que toma como sexo clave, como punto de referencia en estos asuntos al masculino, de modo que no debe extrañar el que considere a la libido sexual como fundamentalmente masculina, entendiendo lo masculino como lo activo por excelencia. Así dice: “... Se puede afirmar que la libido, es, de forma constante y regular, de esencia masculina, ya sea que aparezca en el hombre o en la mujer...” Y añade luego en cita correspondiente a ese párrafo:

(...) “Masculino” y “femenino” pueden ser el equivalente de “actividad” o “pasividad”; o bien pueden ser tomados en sentido *biológico*, o en fin en sentido *sociológico*. El psicoanálisis tiene cuenta esencialmente de la primera de estas significaciones. Es así como hace un momento hemos



caracterizado a la libido como “masculina”. En efecto, la pulsión es siempre activa, incluso cuando su fin es pasivo (Freud, 1962:184-185)<sup>8</sup>.

Para Freud pues, masculino es sinónimo de actividad y femenino de pasividad, en diferentes puntos de su obra lo recalca, aún cuando, quizás porque en el fondo reconocía la parcialidad de su planteamiento, en su conferencia *Sobre la feminidad*, última palabra sobre el tema, y a partir de la noción de bisexualidad (con la cual pretende salir airoso del problema, pero que no utiliza bien, ni aprovecha plenamente) afirma que masculino y femenino no se deben considerar como coincidentes con actividad o pasividad. Sin embargo en el párrafo siguiente, dos líneas después de lo anterior, vuelve a caracterizar psicológicamente como pasiva a la feminidad al afirmar que consiste en la “predilección por metas pasivas” (Freud:1979b:107), (aunque reconoce que para alcanzar éstas puede requerirse un alto grado de actividad). Pero qué es esto sino la vuelta, a través de una ingeniosa piraeta intelectual, a la equiparación entre feminidad y pasividad? Y nos inclinamos tanto más a pensarlo cuanto que continúa diciendo: “Quizás ocurra que desde el modo de participación de la mujer en la función sexual se difunda a otras esferas de su vida la preferencia por una conducta pasiva y unas aspiraciones de meta pasiva, con extensión variable según el imperio limitado o vasto de ese paradigma que sería su vida sexual” (Freud, 1979b:107).

De modo pues, que la mujer sería pasiva no sólo desde el punto de vista de su funcionamiento sexual, sino que, siendo la conducta sexual paradigmática, la pasividad irradiaría entonces a las otras esferas de la vida de la mujer. No se puede ser más claro. Y eso aunque reconozca a continuación que las normas sociales tienen aquí un rol importante<sup>9</sup>, pero sólo para añadir después que la constitución propia de la mujer le prescribe “sofocar su agresión” (Freud, 1979b), con lo cual resultará, a final de cuentas, que “el masoquismo es entonces, como se dice, auténticamente femenino.” (Freud, 1979b: 107) (¡sic!).

Pasiva, masoquista, dependiente, la mujer, tal como la concibe Freud es también narcisista, más propensa que el hombre a los celos, carente del sentido de la justicia, etc., y todo ello, además de sus otros defectos que sería imposible enumerar aquí, se debe a su fallida configuración anatómica y a los complejos

8 Traducimos nosotros.

9 Aunque oscuro todavía para él, que jamás desarrolló esta tan fundamental intuición, como ya hemos dicho.

que de ella resultan: el de castración y la famosa “envidia del pene”, típicamente femenina según Freud. Leamos algunas “perlas” al respecto:

El primer paso en la fase fálica (...) consiste (...) en cierto descubrimiento preñado de consecuencias que la niña está destinada a hacer. En efecto, advierte el pene de un hermano o de un compañero de juegos, llamativamente visible y de grandes proporciones, lo reconoce al punto como símil superior de su propio órgano pequeño e inconspicuo, y desde ese momento cae víctima de la envidia fálica (Freud, 1979c:71).

En cuanto al niño tiene dos reacciones que determinarán su futura conducta hacia las mujeres: “el horror ante esa criatura mutilada, o bien el triunfante desprecio de la misma” (Freud, 1979c:72). Por su parte, la niña pequeña: “Al instante adopta su juicio y hace su decisión. Lo ha visto, sabe que no lo tiene y quiere tenerlo” (Freud, 1979c:72). Y luego: “Una vez que la mujer ha aceptado su herida narcisista, desarróllase en ella (...) un sentimiento de inferioridad.” (Freud, 1979c:73). En otro texto dice: “Ella reconoce el hecho de su castración, y, así la superioridad del varón y su propia inferioridad” y más adelante: “pero también se revuelve contra esa situación desagradable” (Freud: 1979a: 231). Muchas, según Freud, no llegan a aceptarla nunca, tomando así su desarrollo sexual caminos incorrectos. La niña misma, “criatura sin pene” (Freud, 1979a: 231) como la llama Freud, tarda en admitirla,

no acepta sin vacilación ni renuencia la indeseada enseñanza (...) En todos los casos, el niño considera al comienzo la castración sólo como un infortunio individual, sólo más tarde la extiende también a ciertos niños, y por fin a algunos adultos. Cuando se capta la universalidad de ese carácter negativo, se produce una gran desvalorización de la feminidad... (Freud, 1979a:234-235).

La mujer, pues, ente fallido, mal configurado anatómicamente, tiene todas las de perder para Freud, y de ello, si bien le reconoce alguna culpa a la sociedad, se debe sólo a que quizás acentúa la maldición que la naturaleza, el destino biológico, lanzó sobre la mujer. Mucho se ha escrito ya (Beauvoir, 1970; Figez, 1972; Miller, 1975; Badinter, 1981; Irigaray, 1975; Kofman, 1980, y Schneider, 1979) criticando estas concepciones de Freud por infundadas y producto de una mente prejuiciada (a causa de su sexo, su cultura y la situación social de su tiempo, que en parte sigue siendo el nuestro). Queremos sin embargo insistir en dos aspectos de esta crítica. Primero: Si complejo de castración y envidia del pene hay en algunas mujeres, ni siquiera merecen este nombre, pues no se trata ni de un deseo de

poseer el órgano masculino, ni de un horror y rechazo del propio órgano genital como pretende Freud, sino de una “envidia” -deseo de disfrutar de los privilegios, de la libertad de movimientos de que disfruta el hombre en el mundo patriarcal. Así, si bien el problema puede reflejarse quizás en la psiquis de la persona, no es anatómico sino político, aunque la mujer no sepa en el momento, expresarlo. Son Freud y sus seguidores los que interpretan la rebeldía de la mujer, incluso las luchas de las feministas de su tiempo, como una protesta viril, un complejo de masculinidad. Así se pretende descalificar, a partir de una supuesta “esencia femenina” rechazada por las rebeldes, que no aceptan de buen grado su “inferioridad natural” (¡sic!), la lucha de éstas en pro de una situación social más justa.”<sup>10</sup>. Aquí tenemos un claro ejemplo de una concepción ideológica del sexo femenino que lo somete y humilla, y que a pesar de las rebeldías, funciona como realidad para muchas mujeres, aún hoy en día en que investigaciones sexológicas han probado su falsedad. Y a eso queremos referirnos en segundo lugar. La moderna ciencia sexológica ha demostrado lo irrisorio de las interpretaciones freudianas, entre otros aspectos, en el tan fundamental de la subestimación del rol del clítoris, al que caracteriza como un pene subdesarrollado, frente al de la vagina que es para Freud el genital propiamente femenino. El desarrollo sexual correcto de la mujer debe pues producir un cambio de zona erógena, en el cual, a su debido momento, el clítoris, órgano masculino, debe ceder su rol y su valor a la vagina, órgano femenino, a partir del cual, como por causalidad, se cumple su destino biológico (la procreación) que la ata al hombre. Así, para Freud, aunque los niños de ambos sexos son bisexuales, la niña pequeña que disfruta del placer que se procura con su clítoris, es en realidad (¡Oh paradojas de la contradicción!) un pequeño varón.

Master y Johnson (1976) entre otros y en nuestro medio, Felipe Carrera Damas (1981a; 1981b) han demostrado lo absurdo del planteamiento freudiano al reivindicar la realidad de una sexualidad femenina más amplia, rica y hasta potente que la del varón, en la cual junto con la vagina, el clítoris, órgano del placer sexual por excelencia, (que no tiene sino ese rol, a diferencia de la vagina, que además contribuye a la procreación), ocupa un lugar central y tiene sus propias características, que en nada le hacen deudor del pene masculino, órgano único en el cual se concentran una serie de funciones que en la mujer están diversifica-

10 Porque está claro que no es la naturaleza, sino la sociedad patriarcal la que discrimina y oprime a la mujer.

das. La moderna sexología nos permitiría, si de revanchas se tratara, hablar más bien de una envidia masculina, en el sentido de la mayor potencia y riqueza sexual de la mujer, sumadas a la envidia que experimenta el hombre con respecto a la función procreadora femenina, de la cual han hablado autores como P. M. Faergeman y B. Bettelheim. Esta por razones evidentes no se menciona mucho, son pocos los psicoanalistas que la han recogido en sus trabajos, y por supuesto no los freudianos, pues no conviene al sistema en tanto que concepción liberadora y gratificadora para la mujer y la imagen que en la sociedad patriarcal ella tiene de sí misma.

La mujer tiene además para Freud otro handicap, derivado de la forma en que vive y supera el famoso Complejo de Edipo (Freud, 1979a: 230-231)<sup>11</sup>. Como en ella el complejo de castración se da como introducción y no como vía de salida al susodicho Complejo, y como en su caso además, el ser que representa la instancia autoritaria (el padre) es al mismo tiempo el objeto de amor, difícilmente podrá superar en forma viable ese Complejo, y en todo caso, saldrá de él dotada de un superyo más débil que el del varón, lo cual lo hace poco apta para contribuir a la construcción del mundo de la civilización y la cultura. En dos textos claves sobre esto, dice Freud:

11 De Edipo, no de Electra como muchos creen. Freud nunca habló de un Complejo de Electra: "ya hemos discernido otra diferencia entre los sexos en su relación con el Complejo de Edipo. Aquí tenemos la impresión de que nuestros enunciados sobre el Complejo de Edipo sólo se adecuan en términos estrictos al niño varón, y que acertamos rechazando la designación "complejo de Electra" (ver "Sobre la Psicogénesis de un caso de homosexualidad femenina" (1979b), que pretende destacar la analogía en la conducta de ambos sexos".

La niña, según Freud, pasa también por el Complejo de Edipo, pero éste no es simétrico al del varón. De más está señalar que no admitimos la existencia universal de este tan "famoso" complejo, ni para el niño, ni para la niña. Como ya lo han mostrado muy bien los textos de las feministas antes enunciados (Beauvoir, 1970; Figez, 1972; Miller, 1975; Badinter, 1981; Irigaray, 1975; Kofman, 1980, y Schneider, 1979), sobre todo el de Shulamith Firestone, en el caso de que algunos infantes pasen, en una etapa de su desarrollo (entre los 3-5 años aproximadamente según el caso), por la relación triangular con sus padres que es el Complejo de Edipo, esto sólo puede darse dentro de las sociedades patriarcales, en las cuales el poder está en manos del hombre-padre. En las sociedades matriarcales tal complejo no existe, como bien lo demostró Malinowski. Para mayor ahondamiento en el tema, remitimos al lector a las obras ya mencionadas, así como a la obra de Wilhelm Reich.

(...) Por lo tanto, el complejo de Edipo es en la mujer el resultado final de un desarrollo más prolongado; no es destruido por el influjo de la castración, sino creado por él; escapa a las intensas influencias hostiles que en el varón producen un efecto destructivo, e incluso es frecuentísimo que la mujer nunca lo supere. Por eso son más pequeños y de menor alcance los resultados culturales de su descomposición. Posiblemente no se yerre aseverando que esta diferencia en el vínculo recíproco entre complejo de Edipo y complejo de castración imprime su cuño al carácter de la mujer como ser social (Freud, 1979b:232).

Lo que acontece en la niña es casi lo contrario. El complejo de castración prepara al complejo de Edipo en vez de destruirlo; por el influjo de la envidia del pene, la niña es expulsada de la ligazón madre y desemboca en la situación edípica como en un puerto. Ausente la angustia de castración, falta el motivo principal que había esforzado al varoncito a superar el complejo de Edipo. La niña permanece dentro de él por un tiempo indefinido, sólo después lo deconstruye y aún entonces lo hace de manera incompleta. En tales constelaciones tiene que sufrir menoscabo la formación del superyo, no puede alcanzar la fuerza y la independencia que le confieren su significatividad cultural y (...) las feministas no escucharán de buen grado si uno señala las consecuencias de este factor para el carácter femenino medio (Freud, 1979b:120).

La consecuencia de todo esto viene a ser que la mujer (que sin embargo, según Freud, está dotada de una pulsión sexual más débil (Freud, 1979b:109-122; 1979d:30)<sup>12</sup> se controla más difícilmente a sí misma, dejándose llevar con frecuencia por sus impulsos y deseos. Eso hace justamente que en su caso, la represión, la influencia educadora de la civilización se haga más necesaria, pues de lo contrario, la carencia de sentido social de las mujeres, su egoísmo pasional, las llevarían a impedir el avance del mundo civilizado. Freud no teme aquí llegar incluso a acusar a las mujeres de propensión a la prostitución, a causa de su disposición perversa polimorfa que un superyo débil no podría controlar:

(...) El niño, en esa circunstancia, se comporta precisamente como lo haría, con respecto al seductor, el promedio de las mujeres que no hayan sufrido la influencia de la civilización y que conserven así una disposición perversa polimorfa. Una mujer así dispuesta puede sin duda, en

12 En donde dice claramente que la hembra está dotada como tal de un instinto sexual más débil.

las circunstancias ordinarias de la vida, permanecer sexualmente normal; pero bajo el imperio de un seductor advertido, aprenderá a gustar de todas las perversidades y las usará en adelante en su actividad sexual. La prostituta utiliza esta disposición polimorfa y, en consecuencia, infantil, en interés de su profesión; y si se considera el número inmenso de mujeres prostitutas y de aquellas a las cuales no podría negársele las aptitudes para la prostitución, aunque hayan escapado al oficio, se deberá reconocer que esta disposición a todas las perversiones es algo profundo y generalmente humano (Freud, 1962:86-87).<sup>13</sup>

- 13 Traducimos nosotros. Todo esto resultaría risible por lo absurdo y contradictorio si no fuese por el daño que esta ideología “cientificada” por Freud ha causado a las mujeres. Para el padre del psicoanálisis, éstas, dotadas de un débil superyó, si han sido poco “civilizadas”, (entiéndase reprimidas) desarrollarán fácilmente la tendencia a la perversión polimorfa infantil, que la educación tiene precisamente por objeto eliminar. En mano de un buen “seductor” pues, ellas caerán fácilmente en la prostitución, a la cual parecen según Freud estar “predispuestas” tantas mujeres. Pero aquí hay varias contradicciones y errores. 1º, Si el instinto sexual de las mujeres es más débil, como lo ha dicho, de dónde puede venir esa propensión femenina a la perversión polimorfa y a la prostitución, que requiere justamente para las mujeres una mayor represión? ¿Cómo una creatura tan inclinada, aún por su constitución sexual según Freud, a la “anestesia sexual” puede llegar a tales desmanes pasionales? Primera contradicción. 2º, Si el inductor de la mujer a cometer estos desmanes es, como dice, un “seductor advertido”, por qué no crítica entonces al hombre (que además según él, tiene una libido más exigente) como perverso polimorfo por excelencia y como tendiente a la prostitución? Segunda contradicción. 3º, No lo hace, precisamente porque parte de la aceptación, él, el científico, el objetivo analista, de la idea corriente según la cual a) los desmanes del hombre son menos mal vistos, cuando no bien vistos (por algo él justifica la doble moral en el artículo sobre “La moral sexual “cultural” y las nerviosidad Moderna” que hemos citado antes), mientras que a la mujer se le exige contención, abstinencia, castidad, y cualquier intento de vivir una sexualidad más libre y espontánea, la hará caer inmediatamente bajo la acusación de comportarse “como una prostituta” (para decirlo en la forma más elegante); b) se supone que las prácticas sexuales de la mujer honesta, aún dentro del matrimonio, deben limitarse a las formas más mecánicas del coito, cayendo toda fantasía sexual bajo el signo de la perversión (esto por suerte ya ha cambiado bastante para muchas parejas), mientras que el hombre, sin problemas, al menos con otras mujeres que no sean la suya, y que serán por ello despreciadas como perdidas o malas mujeres, puede permitirse toda la gama de la inventiva y la fantasía sexual sin que ello los haga caer bajo el peso de ninguna acusación.

Todo esto revela por otra parte una consideración de la prostitución a partir de concep-

Otro de los aspectos en los cuales el cientificismo de Freud encuentra y apoya la ideología popular, es en el privilegio de las relaciones madre-hijo en detrimento de las posibilidades de la diada madre-hija, siempre desfavorecida a los largo de la historia. La pareja materno filial por excelencia es la pareja madre-hijo, y ya es clásico el tema pictórico de la maternidad en donde ésta es representada como una feliz mujer (joven por supuesto), que tiene en sus brazos un hermoso niño. Esto puede verse aún hoy en día en las publicidades de productos para bebés, en las cuales por lo general las madres aparecen retratadas o filmadas con niños a su lado, no con niñas. Para Freud pues, igualmente, las relaciones de la mujer con su madre van a estar signadas siempre por tremendos conflictos, insuperables muchas veces, y que van a estar en el origen de las neurosis, de la histeria, de la paranoia tan típicamente femeninas (Freud,1979a: 229)<sup>14</sup>, mientras que la relación humana ideal es la que se establece entre la madre y el hijo: “Sólo la relación con el hijo varón brinda a la madre una satisfacción irrestricta; es en general la más perfecta, la más exenta de ambivalencia de todas las relaciones humanas” (Freud,1979a:124). Por supuesto, esto se debe según Freud, a que a través del hijo, la mujer obtiene por fin el tan ansiado pene. Así, por procuración, ella realizará sus “deseos de masculinidad”, y tendrá acceso al poder y los privilegios del mundo masculino. Lamentablemente Freud tiene razón, pero no en el sentido en que él cree tenerla. La relación con el hijo no es privilegiada como producto de la naturaleza y de los desenvolvimientos de la sexualidad humana, en este caso de la mujer, sino que funciona como tal en una sociedad patriarcal, en la cual, la mujer vive el poder subsidiariamente, y desahoga su impotencia a la vez como venganza contra sus hijas y como realización personal a través de sus hijos, a los cuales educará para ser tan opresores como los hombres que la han oprimido a ella. Por medio de ese mecanismo tendrá acceso a una ilusoria y bastarda forma de poder sobre la realidad.

Al revés de la medalla, la tan desvalorizada relación madre-hija, cuya riqueza se ha expresado algunas veces a pesar de las dificultades y obstáculos de nuestra historia, es ya para muchas, y puede serlo aún más en el futuro, una relación plena y realmente privilegiada. En este sentido, Adrienne Rich

tos psicológicos y morales, sin tomar para nada en cuenta sus verdaderas causas socio-económicas que echan sus raíces en el suelo mismo del régimen patriarcal.

14 Además de los otros textos en este sentido.

(1978:223), en su obra *Nacida de Mujer* (en la cual dedica precisamente un capítulo a este tema), dice:

Tal vez en la naturaleza humana no exista nada más vigoroso que la corriente de energía entre dos cuerpos semejantes, uno de los cuales ha descansado en la bienaventuranza amniótica del otro; uno de los cuales ha sufrido para dar a luz al otro. Estos son los elementos para la reciprocidad más profunda y la separación más dolorosa. Margaret Mead ofrece la posibilidad de "profundas afinidades bioquímicas entre la madre y la hija, de las cuales nada conocemos.

El desarrollo de esta posibilidad se hace ya evidente en las relaciones privilegiadas entre las mujeres que luchan por su liberación y sus respectivas madres e hijas. Como dice Rich, "lo más importante que una mujer puede hacer por otra es iluminar y ampliar el ámbito de sus posibilidades" (1978:243), y ¿quién lo hará con más ahínco y convicción que una madre con relación a su hija o una hija con relación a su madre? La solidaridad es aquí un elemento de fusión que se añade al amor y contribuye a enriquecer aún más la relación. Lo que será la verdadera historia de la relación de las mujeres entre sí pasa por esta relación filial privilegiada entre mujeres, por la relación madre-hija, cuya absoluta riqueza y profundidad está aún por descubrirse en un mundo que no sea patriarcal. Y la lucha de las mujeres ha de transitar muy especialmente ese camino.

Nos hemos alargado aquí un poco en lo que respecta a Freud, para reproducir las consideraciones críticas al psicoanálisis freudiano, tal como las presentamos en nuestro libro *Mujer, Poder y Violencia* (Comesaña, 1991:82ss). Creemos que el caso de Freud ilustra muy pertinentemente nuestras afirmaciones acerca de una ciencia pretendidamente universal y neutral pero realmente androcéntrica que medicaliza hasta el extremo el cuerpo femenino, impidiéndole no sólo el asumirse como sujeto, con su identidad y palabra propia, diferentes, sino obligándole a percibirse como patológico y necesitado constantemente de ayuda, orientación y curación.

Dado todo lo anterior, no es de extrañar que las mujeres sean, como lo han afirmado numerosas investigadoras feministas, más atentas a lo que sucede en su cuerpo somático y psíquico, a la escucha de cada uno de sus cambios y transformaciones. A ello les prepara también su función de reservorio afectivo de la sociedad y la familia, que las hace solidarias de los demás antes de poder fijar la mirada en sí mismas. Acostumbradas a atender y escuchar a los otros, reducidas al ámbito de lo privado, acaban por acusar el peso de esta responsabilidad exclu-



siva, a través de una mayor demanda de atención médica, particularmente psiquiátrica, como una de las pocas alternativas socialmente aceptadas que les estarían permitidas para abandonar un poco “la guardia” y ocuparse de sí mismas. Sin embargo, dice la Dra. Silvia Tubert (1994:27): ni la mayor concurrencia de las mujeres a los servicios médicos y psiquiátricos, ni su mayor autopercepción de malestar psíquico, deben inducirnos a pensar en la existencia de un exceso de morbilidad mental entendida como algo natural, ahistórico.

Las mujeres asumen muchas veces, a través de los cuidados a su salud, a través de sus síntomas psíquicos y somáticos, lo que no pueden decir en un discurso evidente como sujetos, porque ni la sociedad, ni mucho menos la medicina, que prefiere al individuo *paciente*, es decir, pasivo, las consideran como sujetos, es decir, agentes activas y autónomas de su propia realidad. Una buena parte de los problemas de salud de las mujeres, particularmente los síquicos, son producto de factores intersubjetivos, de las relaciones ricas y complejas a la vez como ya hemos visto, que las mujeres mantienen con su entorno. A través de un síntoma o un síndrome, es toda la historia intersubjetiva de la persona lo que aparece. Esto es especialmente evidente en el caso de las mujeres. Por eso, dice la Dra. Tubert:

Ninguna teorización nos permitirá acceder a una comprensión de la cuestión de la salud y la enfermedad mental en la mujer, y, en consecuencia, ninguna práctica psicoterapéutica será efectiva si no partimos de considerarla como *un sujeto que se cuestiona por su propia condición de mujer, que se define como tal en un contexto histórico social determinado*. Tanto sus realizaciones más constructivas como sus síntomas más debilitantes son intentos de aproximarse a formular respuestas a ese cuestionamiento, *que abarca también las representaciones, imágenes y símbolos mediante los cuales la cultura define, al mismo tiempo que aliena, la feminidad* (Tubert, 1994:27)<sup>15</sup>.

A través de su mayor demanda de atención médica, las mujeres no sólo expresan una patología real -la enfermedad o el problema de salud que las aqueja- sino un problema más amplio, el malestar de vivir la condición femenina en un mundo patriarcal y androcéntrico. Y si no se reconoce precisamente la diferencia entre ambas demandas, se corre justamente el peligro, que la medicina no ha esquivado hasta el presente, de medicalizar en exceso la vida de las mujeres, al

15 Subrayamos nosotros.

responder con explicaciones patológicas y con medicamentos y tratamientos de todo tipo, a un problema más amplio, que no se quiere ver: su rechazo, muchas veces en forma inconsciente e incoherente, (pues no todas logran de una vez las herramientas de una dolorosa lucidez consciente)<sup>16</sup>, de la condición y de la situación subordinada, dependiente, e incluso invisible que el mundo patriarcal y androcéntrico ha diseñado para ellas. Entre las condiciones de vida que las mujeres rechazan a través de sus malestares, podemos señalar, con la Dra. Tubert: "(...) la miseria psíquica y social que supone la definición de la mujer como *cuerpo reproductor*; la limitación de las posibilidades de sublimación de la mujer por su confinamiento al ámbito privado; la prohibición de pensar, requerida para lograr su docilidad ante la opresión sexual, etc.," (Tubert, 1994:27)<sup>17</sup>.

La medicalización del cuerpo femenino tiene aún otro aspecto problemático, que debemos también abordar. Paradójicamente, y aunque la medicina se ocupa tanto de las mujeres y de sus dolencias, muchas veces para descalificarlas, en muchísimos casos, su situación particular como pacientes, es considerada a partir de la situación o los casos masculinos. Muchas investigaciones en el campo de la salud, que pretenden ser neutras, pero estudian sólo a pacientes varones, son luego simplemente extrapoladas a las mujeres, incluyéndolas sin más protocolo en sus resultados. Así ocurrió, tal como lo señala la bióloga Sue Rosser (1989:127-138), con las investigaciones clínicas sobre medicamentos para el colesterol y padecimientos del corazón, en las cuales, supuestamente para proteger al posible feto, no se incluyeron mujeres. Lo mismo ha ocurrido en el desarrollo de las investigaciones, análisis y recomendaciones sobre el Sida. La investigación médica es, como las de otro tipo, tan androcéntrica, que al trabajar con el problema del Sida no se tomó en cuenta realidades tan evidentes como el hecho de que, debido a su fisiología y biología, (funciones reproductivas, menstruación, etc), la mujer podía contagiarse más fácilmente, manteniendo a las mujeres hasta hace poco tiempo, en una ignorancia criminal (Rosser, 1989:127-138).

16 A partir de la cual pueden comprometerse en una lucha por su liberación, que si no es colectiva, estaría condenada al fracaso. Los logros del movimiento de mujeres, feministas o no, se deben a la organización y unión de las mismas, particularmente en los últimos cuarenta años.

17 Nosotros reemplazaríamos aquí la palabra "sublimación" por la palabra "realización", y completariamos la idea de la opresión sexual con la opresión de género.

En el caso de la psiquiatría, ya sabemos, y en Freud tenemos un buen ejemplo, que el patrón de lo humano, es siempre lo masculino, de modo que éste aparece siempre como la norma: ya sea para definir a la mujer con respecto al varón como un ser deficiente, o bien para caracterizar la conducta femenina como patológica, comparándola sutilmente en el patrón masculino, o bien para incluirla en patologías que compartiría y viviría de la misma manera que su compañero del otro sexo. Haga lo que haga la mujer lleva siempre las de perder. Aún las áreas de la medicina a ella consagradas (la ginecología y la obstetricia) manejan sus problemas a partir de una óptica excesivamente patologizante y medicalizante, olvidando que la salud, y particularmente la salud femenina, es consecuencia de una serie de factores, entre los cuales debemos destacar, y no son los menos importantes, el lugar que las mujeres ocupan en las interrelaciones subjetivas como centros dispensadores de afecto, y su lugar en el ámbito social, político y económico<sup>18</sup>.

Así pues, a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, que explican muchas variaciones en la aparición de enfermedades (lo cual aún no se ha investigado bastante), habría que añadir las desigualdades sociales debidas al sexo-género, que subordinan a las mujeres y las privan de la posibilidad de decidir acerca de sus propias vidas y con respecto a la sociedad. Esto, evidentemente, es

18 A este respecto leemos lo siguiente en el artículo de la Dra. Rosa Rico Iturrioz (1996:57): "...observamos que las mujeres trabajan más horas que los hombres en todos los países, en trabajos poco estimulantes como los domésticos y, a menudo, en trabajos peligrosos. Globalmente, un 60% del trabajo de las mujeres no está remunerado. La participación en trabajos que permitan asumir responsabilidades sobre cambios sociales y políticos no llega al 10%. Muchas mujeres están sometidas a diversas formas de violencia y abuso sexual por parte de los hombres. Por otra parte, las mujeres estamos satisfechas de haber conseguido un control sobre nuestra fertilidad, pero no sabemos cuál va a ser el coste.

Cada vez somos más vulnerables a las propuestas que medicalizan nuestras vidas con la excusa de facilitar el cumplimiento del rol maternal y reproductor. La imposición de las nuevas tecnologías reproductoras (...) sin un mínimo rendimiento de cuentas sobre sus resultados e inconvenientes, se produce a la vez que se mantienen técnicas y procedimientos considerados como obsoletos, innecesarios y en ocasiones perjudiciales (episiotomía, monitorización fetal, etc). Todo ello sin discusión ni debate con las interesadas, sin petición de consentimiento informado y sin una mínima revisión ética y científica".

un atentado a los derechos de las mujeres, y se constituye para ellas en un obstáculo mayor en el disfrute de una vida saludable.

3. Comenzaremos señalando lo que entendemos por poder. Para ello nos remitimos al pensamiento de H. Arendt, puesto que compartimos plenamente su noción del *poder*, considerándola como una de las autoras/es que mejor lo ha analizado distinguiéndolo de la fuerza, dándonos de él una definición que ejemplariza su estatus ontológico como resultante concreta de la organización voluntaria de individualidades<sup>19</sup> y fundándolo en la condición humana básica de la pluralidad. Arendt (1993:223) distingue además, entre el poder y la fuerza. Para ella,

“El poder es lo que mantiene la existencia de la esfera pública, el potencial espacio de aparición entre los hombres que actúan y hablan. (...) surge entre los hombres cuando actúan juntos y desaparece cuando se dispersan (...) es siempre un poder potencial y no una intercambiable, mensurable y confiable entidad como la fuerza”

“(...) La única alternativa al poder no es la fortaleza -que es impotente ante el poder- sino la fuerza [violencia], que un solo hombre puede ejercer contra sus semejantes y de la que uno o unos pocos cabe que posean el monopolio al hacerse con los medios de la violencia. Pero si bien la violencia es capaz de destruir el poder, nunca puede convertirse en su sustituto. De ahí resulta la frecuente combinación política de fuerza y carencia de poder...” (Arendt, 1993:223)<sup>20</sup>.

Mientras que la mayoría de los autores que estudian o han estudiado el concepto de poder político<sup>21</sup> lo caracterizan fundamentalmente, a partir de una mezcla de pesimismo y desilusión, de una manera negativa como dominio, opresión, represión, subordinación, etc, Arendt atribuye más bien estas características a la fuerza física o violencia, que muchas veces, como ella dice, des-

19 Por cierto que este concepto arendtiano del poder nos parece concordar con la definición que más tarde, en los años sesenta, dio Sartre (1972:307ss), de lo que él llamó: el grupo (opuesto al colectivo) y fundamentalmente el grupo en fusión.

20 El corchete es nuestro. En las últimas líneas de la cita hemos hecho una corrección en la traducción. Donde decimos: “De ahí resulta la *frecuente* combinación...” el traductor al español decía: “De ahí resulta la *no infrecuente* combinación...” que nos parece muy rebuscado y estilísticamente poco claro y menos aún fino.

21 Entre ellos particularmente el resto de la Escuela de Frankfurt, a la que Arendt también perteneció, y más cerca aún de nosotros Foucault, entre otros.

truye al poder y se coloca en su lugar, pero no puede sustituirlo. La dominación y el control de la situación y sus medios por vías represivas, no es poder, sino violencia, fuerza

El poder para Arendt, cuyo estatuto es siempre potencial e inestable, puesto que depende de la voluntad de los individuos de actualizar o no la pluralidad original a la que pertenecen, mediante la organización de una comunidad de intereses, es siempre algo positivo, enriquecedor, constructivo.

Solamente formando comunidades políticas/públicas, a partir de las cuales pueden **manifestarse** como personas a los demás, y desenvolverse solidariamente en un mundo común, donde la forma elemental de relación entre los individuos es la persuasión, pueden los seres humanos alcanzar no sólo lo que Arendt llama *poder*, sino precisamente lo que para ella es una de las más altas formas de realización: la actividad política, a partir de la cual se alcanza el poder.

No es necesario demostrar la importancia de estos conceptos para la teoría feminista, y en particular para el tema que estamos tratando. Volveremos sobre ello más adelante. Por ahora regresemos a la pregunta que da título a este trabajo: ¿Cómo son posibles unos Derechos Humanos de las mujeres?

Nuevamente recurrimos a la orientación de Arendt. En la sección intitulada: "Las perplejidades de los Derechos del Hombre" de su libro *Los Orígenes del Totalitarismo* (1974:369), nos permite acercarnos a una respuesta. Allí escribe:

*(...) la paradoja implicada en la declaración de los derechos humanos inalienables consistió en que se refería a un ser humano "abstracto" que parecía no existir en parte alguna<sup>22</sup>.*

Los Derechos del hombre, supuestamente inalienables, demostraron ser inaplicables -incluso en países cuyas constituciones estaban basadas en ellos- allí donde había personas *que no parecían ser ciudadanas de un Estado soberano* (Arendt, 1974:231)<sup>23</sup>.

*La privación fundamental de los derechos humanos se manifiesta primero y sobre todo en la privación de un lugar en el mundo que haga significativas a las opiniones y efectivas a las acciones. Algo mucho más*

22 Subrayamos nosotros.

23 Subrayamos nosotros.

fundamental que la libertad y la justicia, que son derechos de los ciudadanos, se halla en juego cuando la pertenencia a la comunidad en la que uno ha nacido ya no es algo corriente y la no pertenencia deja de ser una cuestión voluntaria, o cuando uno es colocado en una situación en la que, a menos de que cometa un delito, el trato que recibe de los otros no depende de lo que haga o de lo que no haga. Este estado extremo, y nada más, es la situación de los personas privadas de derechos humanos.

*Se hallan privados, no del derecho a la libertad, sino del derecho a la acción, no del derecho a pensar lo que les plazca, sino del derecho a la opinión. Los privilegios en algunos casos, las injusticias en la mayoría de éstos, los acontecimientos favorables y desfavorables, les sobrevienen como accidentes y sin ninguna relación con lo que hagan, hicieron o puedan hacer (Arendt, 1974:235)<sup>24</sup>.*

*Si un hombre pierde su status político, según las implicaciones de los derechos innatos e inalienables del hombre, llegaría exactamente a la situación para la que están concebidas las declaraciones de semejantes derechos generales. En la realidad, el caso es necesariamente opuesto. Parece como si un hombre que no es nada más que un hombre hubiera perdido las verdaderas cualidades que hacen posible a otras personas tratarle como a un semejante (Arendt, 1974:239)<sup>25</sup>.*

Pedimos excusas a los lectores por estas citas tan extensas, pero pensamos que pocos como Arendt, en nuestro tiempo de totalitarismos, han analizado tan acuciosamente estas perplejidades o paradojas de los Derechos Humanos. En estos análisis pretendemos basarnos para señalar en qué condiciones son posibles unos Derechos Humanos, y particularmente de las mujeres.

De lo dicho por Arendt, que analiza en esa parte de *Los Orígenes del Totalitarismo* la situación en la que se encontraron los refugiados y los apátridas de todo tipo, y particularmente el pueblo judío, en el período entre guerras y durante la segunda guerra mundial, se deduce que en el momento en que los individuos más necesitaron ser arropados y protegidos por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se encontraron con que ésta era una mera declaración “abstracta”, producto de muy buenas intenciones, pero sin ninguna consecuen-

24 Subrayamos nosotros.

25 Subrayamos nosotros.

cia concreta para ellos/as cuando se vieron despojados de todo y privados, no sólo de sus hogares y pertenencias, sino incluso de sus nacionalidades y de su carácter de ciudadanos de algún Estado. Nadie quería saber de ellos/as. En el momento en que quedaron reducidos a no ser más que seres humanos, en toda la desnudez de su realidad, “revestidos” solamente por la dignidad humana, nadie los defendió, ningún Estado los reclamó como suyos, ninguna de las naciones reconocidas se hizo eco de sus voces. Colocados en las circunstancias en que más les hacía falta que se reconociesen sus Derechos Humanos, porque era lo único que les quedaba, descubrieron que también eso les era negado, que también eso habían perdido. No eran nadie, ni había lugar para ellos en el mundo.

Como bien dice Arendt, al perder su “status político”, su “ser ciudadanos de un Estado soberano”, quedaron privados igualmente de “un lugar en el mundo que haga significativas a las opiniones y efectivas a las acciones.” Quedaron privados “del derecho a la acción”, y “del derecho a la opinión”. Parecieran haber perdido, al no ser más que seres humanos, “las verdaderas cualidades que hacen posible a otras personas tratarle(s) como semejante(s)”.

Recordemos que para Arendt la *acción*, unida y acompañada siempre por la *palabra* (opinión), es la más alta cualidad humana. La *acción* es para ella la capacidad de *libertad* por excelencia, la capacidad de iniciar *nuevos* acontecimientos, situaciones *inéditas* en medio de la *pluralidad*, condición *sine qua non* de la vida *política* (y no meramente biológica) del ser humano, y a partir de un habitat constituido, no sólo por la naturaleza, sino particularmente por el mundo del artificio humano, la *mundanidad* [cultura, arte, patrimonio, infraestructura, etc.], que el individuo ha construido como obra de sus manos.

Si la acción y la palabra tienen su asiento básicamente en la *pluralidad* y en la *mundanidad*, además del mundo natural al que pertenecemos (lo dado), es fácil entender que quien está privado de mundo (hogar, tierra natal, pertenencias, referencias culturales, etc) y privado de formar parte de una pluralidad que lo reconozca como uno de los suyos<sup>26</sup> (sin patria, sin ciudadanía) es decir sin status político, queda también privado de aquello que le permite a los demás reconocerle como humano, pues sólo conserva aquello que la naturaleza le ha dado: su cuerpo desnudo y sus funciones biológicas. Para ser

26 La masa, el montón, la simple adición de seres humanos confundidos unos con otros, uniformes, no es pluralidad.

reconocido como ser verdaderamente humano es pues preciso, como dice Arendt, tener un status político, ser ciudadano, tener un “lugar”<sup>27</sup> en el mundo a partir del cual *hablar y actuar*.

Frente a esta reflexión tan realista sobre los Derechos Humanos, muchos se rasgan las vestiduras, señalando que se está cayendo en el pragmatismo y olvidando la pureza de los ideales y de las buenas intenciones. Pero es precisamente en nombre de los ideales y de las buenas intenciones que se requiere algo más que Declaraciones abstractas, por muy hermosas y altruistas que sean.

Es preciso proporcionar las condiciones concretas para que esos ideales e intenciones *se cumplan* y no sean letra muerta. No habrá Derechos Humanos si no hay ciudadanía y status político a partir de los cuales hablar y en los cuales encontrar los mecanismos y estructuras que puedan defender y cobijar realmente.

Pero pasemos ahora a los Derechos Humanos de las Mujeres: ¿en qué todo lo anterior se les aplica y por qué hablar específicamente de sus derechos? ¿Acaso no están ya incluidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos?

La propuesta de una “Declaración Universal de los Derechos Humanos desde una perspectiva de género” elaborada por el *Comité de América Latina y el Caribe para la defensa de los Derechos de la Mujer* (CLADEM), inicia sus *Consideranda* diciendo:

Considerando que tanto los instrumentos nacionales como internacionales conceptúan al hombre como paradigma de la humanidad;  
Considerando que, en general, mujeres, hombres, la sociedad y la comunidad internacional, cuando aluden a los derechos humanos tienen como referente sólo a una parte de la humanidad: masculina, occidental, heterosexual y de situación económica independiente...”

El hombre pues, y particularmente el varón occidental, heterosexual, blanco y burgués es el paradigma de lo humano. Lejos de ser un concepto universal neutro, que englobaría a todos los seres humanos, “hombre” es un concepto particular y parcial, que de hecho se refiere solo a una parte, incluso minoritaria, de la humanidad, si se piensa en la gran cantidad de personas y comunidades (etnias, culturas, sexo-género femenino, etc) que quedan excluidas de este concepto.

27 Por supuesto, no se trata aquí de lugar en el sentido físico o geográfico.



Los Derechos Humanos “universales”, originariamente “Derechos del Hombre y del ciudadano” tal como los formuló la Revolución Francesa (Comesaña, 1995:143-231), carecen de universalidad, porque una sólo de sus partes, los varones, se han erigido arbitrariamente en norma exclusiva de lo humano. Entre los excluidos, las mujeres son las excluidas por excelencia, ya que, como grupo, atraviesan transversalmente todos los otros grupos marginados. Dentro de este juego de los Derechos, ellas son las grandes perdedoras. Bien es sabido que en el interior de todos los grupos excluidos y marginados, las mujeres son a su vez excluidas y marginadas, sin voz, sin lugar, sin auténtico estatus político o sin ningún estatus político<sup>28</sup>. Reducidas preferentemente al ámbito de lo privado, o a una figuración pública mínima que el hombre parece consentir amablemente, para justificar más fácilmente por lo demás, el status quo existente.

Nos queda pues muy claro, que las mujeres, como muchos otros grupos excluidos, no han sido nunca ni el sujeto enunciador de los derechos humanos, ni tan siquiera el objeto al cual estos derechos humanos se refieren, aunque fuese sólo a manera de concesión. Con respecto a ellas, la “Declaración de los Derechos Humanos” es una hermosa abstracción, pero una abstracción en todo caso, y que ni siquiera toma en cuenta su forma genérica, femenina, de ser humanas, tan válida como la forma genérica masculina de ser humano.

Incluso cuando se habla de igualdad entre hombres y mujeres, por ejemplo de igualdad ante la ley o de igualdad de derechos, se está cayendo en el mismo problema, pues, como el paradigma de lo humano es lo masculino, las mujeres reciben un trato igualitario de parte de la ley (que muchas veces funciona sólo como una abstracción también) sólo en lo tocante a los derechos civiles y políticos, mientras que en lo tocante a derechos económicos, de trabajo, de familia, etc., en la medida en que los sexos se diferencian (sólo por su función biológica en la reproducción), la mujer es tratada simplemente como desigual, puesto que el modelo de lo humano para la ley es el modelo masculino.

Sin embargo, desde el punto de vista de la diferencia, que es la consecuencia de que haya dos sexos distintos, tan diferente es la mujer del hombre, como éste lo es de ella. La falla del Derecho, y en general de quienes piensan y analizan esta realidad, estriba en considerar que sólo la mujer es diferente del patrón hu-

28 Piénsese en la situación de las mujeres en los países en que ha logrado imponerse el integrismo islámico.

mano representado por lo masculino (que ha sido arbitrariamente siempre considerado como la única forma de ser humano), cuando efectivamente el hombre es también diferente del patrón representado por lo femenino (que es tan humano como lo masculino).

Por todo lo antes señalado, se hace necesaria una específica Declaración de los Derechos Humanos de las Mujeres, que deberían quedar incluidos en una nueva Declaración Universal de los Derechos Humanos que se base en el principio de la pluralidad y de la diversidad, de tal manera que se conceptualice de nuevo la universalidad, tomando en cuenta las diferencias entre los diversos grupos humanos. Así pues, podríamos decir, parangonando un lema feminista: “los derechos de la mujer son derechos humanos”, puesto que las mujeres somos humanas al mismo título que los hombres son humanos, y tenemos tanto derecho a ser diferentes de los varones como éstos lo son de nosotras.

Es por esto que, como seguramente lo harán muchos otros grupos y organizaciones, el *Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer*, ha venido impulsando, “a nivel interregional una campaña tendiente a lograr adhesiones y a perfeccionar una propuesta de reelaboración de la Declaración Universal de los Derechos Humanos desde la perspectiva de género (CLADEM:5)”<sup>29</sup>. Esta propuesta busca conseguir todo el apoyo y consenso posibles para lograr su adopción en sustitución de la actual Declaración que, promulgada en 1948, cumple en Diciembre de 1998, cincuenta años.

Pero, aún si se resuelve este aspecto del problema, y contamos con una Declaración de los Derechos Humanos verdaderamente Universal, no habremos resuelto el problema planteado por Arendt. Aún será preciso que las mujeres lleguen a ser verdaderamente *ciudadanas*, que alcancen un auténtico *status político*, que puedan ocupar un *lugar* en el mundo desde el cual sus *acciones* y *opiniones* sean realmente *significativas* y *efectivas*.

29 Con ocasión de ese aniversario se realizaron una serie de actividades en el mundo entero bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Se dio en todas ellas una especial atención a los Derechos de las Mujeres, bajo lemas como: “sin Derechos de la mujer no hay Derechos Humanos” o “la cultura de los Derechos Humanos depende del respeto a los Derechos de las Mujeres”. Todas estas actividades culminaron en la Asamblea General de Diciembre de 1998, en la cual se dedicó un día a los Derechos de la Mujer.

Se me dirá que todo eso las mujeres ya lo tienen hace tiempo: el derecho de ciudadanía, el derecho al voto y a la elegibilidad, que ocupan ya la mayoría de los espacios existentes a nivel de trabajo, de cultura, de ciencia y tecnología e incluso de poder político... en fin, que disfrutaban de logros que nunca antes tuvieron sus abuelas. Sin embargo, una mirada atenta y globalizadora, nos permitirá ver que son sólo unas pocas mujeres, muy pocas en comparación con la totalidad de ellas, y en buena parte sólo mujeres occidentales y de raza blanca, las que “disfrutan”, y aún ellas no siempre, de estos logros. Todavía es cierto, salvo excepciones que son sólo eso, excepciones, que en todas partes, a igualdad de condiciones, la palabra de una mujer vale menos que la palabra masculina, su opinión pesa menos, su salario es menor (aún realizando más trabajo); en fin, su esfuerzo debe ser siempre el doble si quiere alcanzar un status cercano al masculino. Y aún después de lograrlo, deberá seguir demostrando que lo merece y no flaquear nunca en sus propósitos, abandonado muchos otros sueños a su paso. Y una vez que su tiempo concluye, la marea masculina se cierra de nuevo bajo sus pasos como si allí nunca hubiese estado una mujer. Era sólo una excepción. Los hombres vuelven a tomar posesión del manejo de los asuntos, a solas, entre ellos, gobernando el mundo como si existiese un sólo sexo.

Si este sigue siendo el panorama, y si los Derechos de las Mujeres, como los de los hombres, sólo se harán realidad sobre una base muy concreta, qué pueden hacer ellas para garantizarse un *lugar* desde el cual hablar y actuar, significativa y efectivamente? ¿Cómo dotarse de un verdadero status político, cómo acceder a la verdadera ciudadanía?

Debe quedarnos claro que el Estado de Derecho, aun el más acorde con los Derechos de las Mujeres, únicamente garantizará la *realidad* de los derechos si hay no sólo una ciudadanía concreta para las mujeres, sino una voluntad concreta en ellas de *asumir la palabra, de ocupar el poder, de hacer la política*.

El concepto clave en este caso es *empoderamiento*, capacidad de negociación, liderazgo, apropiación del mundo y de su ser en él. Todo esto implica que las mujeres rompan las inútiles fronteras de la privacidad, del espacio privado que el mundo patriarcal les ha asignado en exclusividad para, precisamente, excluirlas del espacio público/político en el cual se toman las decisiones, se ejerce el poder y se negocian los asuntos de la vida político-social. Ello implica también que las mujeres se apropien del poder político y adquieran capacidad de decisión, representatividad y autoridad público/política. Ya no se trata entonces de pedir sino de ocupar, de tomar, de alcanzar las piedras angulares desde las cua-

les dirigir los movimientos de cambio social y político dentro de todas las nacionalidades, culturas, pueblos, religiones, comunidades, estados. Hemos de hacer aquí un alto en nuestra exposición para hacer una advertencia que habiendo llegado a esta altura del tema, nos parece importante. Para ello volvamos de nuevo a la teoría arendtiana del poder como potencialidad, destacando los dos aspectos complementarios que encontramos en el modelo de actividad política [la polis griega] que propone y analiza la autora, y que deben ser tomados en cuenta para un mejor funcionamiento del mismo.

Por una parte está lo que podríamos llamar el aspecto *agonista* de la actividad política, el cual implica que ciertas individualidades (en el caso de la Polis, los héroes) se destacan por sus grandes hechos (hazañas) entre la multitud. Estas individualidades serían los líderes que en forma espontánea surgen en las comunidades y agrupaciones de todo tipo. Sin embargo, este primer aspecto competitivo y agonista del modelo político, queda matizado y completado por el aspecto que podemos llamar *asociativa*, pues para Arendt, las grandes hazañas de los héroes o individualidades destacadas, se perderían en el olvido si no se diesen en el seno de la Polis, que es la organización de los ciudadanos basada en la igualdad entre los pares y en la equivalencia de sus opiniones. Para que una opinión se imponga a las otras y sea acatada, los ciudadanos deben deliberar unos con otros, utilizando como único medio para imponerse, la persuasión.

Aunque Arendt nunca fue feminista, es indudable que sus análisis sobre la política y el poder encierran una gran riqueza para la teoría feminista, como ya hemos dicho antes. En este caso concreto nos enseñan que las individualidades sólo valen por y dentro de la pluralidad concreta a la cual pertenecen, que ambas, pluralidad e individualidad, persona y comunidad son imprescindibles para el buen funcionamiento de la actividad política. Por eso, las mujeres en su acción de empoderarse, han de tener muy claro que el éxito de sus luchas depende de que estén todas juntas y organizadas. Y si bien es cierto que se necesitan líderes y personas que se destaquen dentro del todo plural, ya no se trata de ser excepciones en un mundo masculino, individualidades sorprendentes, casos únicos que surgen y luego desaparecen. Es preciso pues al movimiento de mujeres tener estrategias claras y eludir el terrible escollo de las divisiones, las facciones intestinas, los grupúsculos personalistas. Hay que ver muy arriba y aspirar muy alto mientras se pisa firme el fondo sobre el cual se asienta la realidad concreta. Y no alimentarse sólo de utopías, aunque son necesarias, no luchar sólo para el maña-

na, para las generaciones futuras, que son tan importantes y deben ser nuestro norte, sino para el ahora, el presente, el inmediato aquí, en este momento.

En este orden de ideas, concluimos con estos versos tomados del *Credo de las Mujeres*

*Por milenios las mujeres hemos tenido responsabilidad sin poder, mientras que los hombres han tenido poder sin responsabilidad.*

*A los hombres que se arriesgan a ser nuestros hermanos les ofrecemos equilibrio, un futuro, una mano.*

*Con o sin ellos, sin embargo, seguiremos adelante.*

*Porque somos las antiguas, la nueva raza, las nativas que llegaron primero y perduraron enraizadas en una dimensión diferente.*

*Somos la niña de Zambia, la abuela de Burma, las mujeres de El Salvador y Afganistan, Finlandia y Fidji.*

*Somos canto de ballena y lluvia tropical.*

*La ola profunda que se levanta enorme para romper el cristal del poder en las costas.*

*Las perdidas y despreciadas que llorando avanzan hacia la luz.*

*Todo esto es lo que somos: intensidad, energía, la voz de los pueblos que ya nos esperan y que no pueden ser detenidos.*

*Estamos en el umbral de un nuevo milenio*

*y sólo ruinas a nuestras espaldas,*

*sin mapas para el futuro, con el sabor del miedo, agudo en nuestras lenguas;*

*sin embargo, saltaremos.*

*El ejercicio de la imaginación es un acto de creación, el acto de creación es un ejercicio de voluntad.*

*Todo esto es político y posible:*

*pan, un cielo limpio, una paz activa,*

*una voz de mujer cantando en algún lugar, una melodía deslizándose como el humo sobre los fogones hogareños,*

*el ejército en desbandada, la cosecha es abundante,*

*la herida es sanada, el niño deseado, el prisionero liberado, la integridad del cuerpo honrada, el amante de regreso,*

*la habilidad de la magia que lee signos y les da significado.*

*El trabajo igualitario, justo, valorado. El deleite en el desafío del consenso para solucionar problemas. Ninguna mano levantada en otro gesto que el saludo.*

*Interiores seguros tan firmes que las fronteras seguras se vuelven irrelevantes.*

*Por fin... y en todas partes risas, cuidado, celebración, danza, satisfacción.*

*Un paraíso terrenal y humilde ... ¡Ahora!*

*Lo haremos realidad,*

*lo haremos nuestro, haremos políticas, historia, paz, y lo haremos disponible.*

*Haremos la diferencia, haremos el amor, irreverencias, contacto. Haremos el milagro, créanlo.*

*Somos las mujeres que transformarán el mundo.*

## ***Bibliografía***

- ARENDDT, Hannah (1993). **La Condición Humana**. Barcelona: Paidós.
- ARENDDT, Hannah (1974). **Los Orígenes del Totalitarismo**. Madrid: Taurus.
- AZIZE VARGAS, Yamila y ABREU JIMÉNEZ, Enilda: "Género, Mujer y Sida", **En Mujer y Ciencia**. Puerto Rico: Ediciones Proyecto de Estudios de la Mujer. Colegio Universitario de Cayey, UPR Cayey.
- BADINTER, Elisabeth (1981). **¿Existe el amor maternal?** Barcelona: Paidós-Pomairé.
- BEAUVOIR de, Simone (1970). **El Segundo Sexo**. Buenos Aires: Siglo Veinte.
- COMESAÑA, S. Gloria M (1995). **Filosofía, Feminismo y Cambio Social**. Maracaibo: Ars Gráfica.

- COMESAÑA, S. Gloria M. (1991). **Mujer, Poder y Violencia**. Maracaibo: EdILUZ.
- COMESAÑA, S. Gloria M. (1980). "La alteridad, estructura ontológica de las relaciones entre los sexos", **Revista de Filosofía**, nº 3.
- COMESAÑA, S. Gloria M. (1997). "Aproximación a las características metodológicas de los Estudios de la Mujer". **Revista de Filosofía**, nº 26-27.
- CARRERA DAMAS, Felipe (1981a). **Educación Sexual**. Caracas: Ed. Temas Sexuales.
- CARRERA DAMAS, Felipe(1981b). **La Medicina de la Felicidad**. Cumaná: Ed. Cielomar.
- CARRERA DAMAS, Felipe (1983). **La Pareja Sexual Venezolana**. Caracas: Anafesi.
- CARTÍN, Nancy Ed.(1993). **Reflexiones sobre Género**. Costa Rica: Editado bajo el auspicio de los Países Bajos.
- CLADEM (1994). **Declaración Universal de los Derechos Humanos desde la Perspectiva de Género**. Lima: Consejo Latinoamericano de los Derechos de la Mujer. Apartado Postal: 11-0470, Lima, Perú. E.mail: postmast@cladem.org.pe
- FIGES, Eva (1972). **Actitudes patriarcales. Las mujeres en la Sociedad**. Madrid: Alianza.
- FIRESTONE, Shulamith (1973). **La Dialéctica del Sexo**. Barcelona: Ed. Kairós.
- FOUCAULT, Michel (1976). **Histoire de la Sexualité. 1. La Volonté de Savoir**. París: Ed. Gallimard.
- FREUD, Sigmund (1979a). **Obras Completas**. t. XXI. Buenos Aires: Amorrortur Eds.
- FREUD, Sigmund (1979b). **Obras Completas**. t. XXII. Buenos Aires: Amorrortur Eds.
- FREUD, Sigmund (1979c). "Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia sexual". En: **Introducción al Narcisismo y otros Ensayos**. Madrid: Alianza.
- FREUD, Sigmund (1979d). **Ensayos sobre la vida sexual y la teoría de las Neurosis**. Madrid: Alianza.
- FREUD, Sigmund (1962). **Trois Essais sur la Théorie de la Sexualité**. París: Ed. Gallimard.
- HELLER, A (19 ). "Les femmes, la société civile et l'Etat". **Marxisme et Démocratie**. París: Ed. F. Maspero.
- IRIGARAY, Luce (1975). **Speculum, de l'autre femme**. París: Minuit.

- 
- KOFMAN, Sarah (1980). **L'énigme de la Femme. La femme dans les textes de Freud**. París: Galilée.
- MASTER, W.H y JOHNSON, V.E (1976). **Les Réactions Sexuelles (Human sexual response)**. París: R. Laffont.
- MILLET, Kate (1975). **Política Sexual**. México: Aguilar.
- MIZRAHI, Liliana (1994). "Las Mujeres y la Culpa". **Fempres**. nº 151, Mayo.
- RICH, Adrienne (1978). **Nacida de Mujer**. Barcelona: Noguer.
- RICO ITURRIOZ, Rosa (1966). "El diagnóstico no diagnostica". **Emakunde**. Revista del Instituto Vasco de la Mujer.
- ROSER, Sue (1989). "Revisioning Clinical Research: Gender and the Ethics of Experimental Design". **Hipatia**. Vol. 4. nº 2. Summer.
- SARTRE, J-P (1972). **Crítica de la Raison Dialectique. T.1. Théorie des ensembles pratiques**. París: Gallimard.
- SCHNEIDER, Monique (1979). **De l'exorcisme à la psychanalyse. Le féminin expurgé**. París: Retz.
- TUBERT, Silvia (1994). "Mujer, psicopatología y cultura". **Fempres**. nº 148-149. Febrero-Marzo.